

EL PABELLÓN ESPAÑOL

Órgano de la Colonia residente en el País

RESPONSABLE: EL CENTRO ESPAÑOL

Año II

San José, domingo 19 de Abril de 1896

Núm. 40

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN
EN EL LOCAL DEL CENTRO ESPAÑOL
CALLE 20, NORTE.

EL PABELLÓN ESPAÑOL

INSISTIMOS

Se ha considerado como la cosa más natural que la antigua América colonial, española ó no, sea partidaria decidida de la independencia de Cuba, en este momento histórico, y nada más contrario al derecho internacional y á las conveniencias mismas de esa América independiente de poco más ó menos de un siglo.

La sensiblería de un lado y los intereses particulares de otro, han provocado de esta vez en los Estados Unidos de N. América, ó mejor dicho en Nueva York, Chicago y algunos Estados del Sur, guerra tan fuerte de palabras, que ya parece oírse que el cielo se desploma sobre nuestras cabezas, amenazadas del rayo de Júpiter, si no accede España á entregar la Gran Antilla en manos de Maceo y de Gómez, principales caudillos de la anarquía negra en aquella tierra, digna sin duda de los grandes esfuerzos que hace nuestra Patria por ponerla en orden, pero que no vale, ni con mucho, las vidas que nos cuesta, las orfandades que nos ocasiona, el empeño sublime de la civilización contra la barbarie que ha puesto en aquellos mortíferos campos ciento cincuenta mil soldados, y que llevará, si dura, al palanque sangriento, toda nuestra juventud y nuestros recursos todos.

Así como los emigrados cubanos, que se han hecho en gran parte *ciudadanos* de la Federación norteamericana, han ido á sus nuevos lares á llorar ausencias de la patria que dejaron y á la cual ya *no tienen derecho alguno*, y que sólo como extranjeros atacan, así también otros de la inmensa hueste de esos valientes desde lejos, se han trasladado á las demás repúblicas del continente, á Santo Domingo y Haití, á las Antillas menores, y pocos además á Europa, á repetir la

eterna cantinela de la esclavitud cubana, de la tiranía española y de todas las farsas increíbles de su pujante inventiva.

¿Cómo extrañar, pues, que entre las gentes indoctas y sencillas, y entre los especuladores políticos, de todos esos países, se haya levantado la ola tremenda del odio á España y á su último dominio en esta inmensa tierra que ella descubrió y pobló, cuya sangre y cuya historia son las suyas y en las cuales dejó lo mejor de su vida y de su poder?

No nos extraña, no; y tan sólo pedimos á los grandes peroradores y farsantes del antiespañolismo, que razonen su ira y que nos la expliquen.

Después, si tienen razón, nos dejaremos pegar.

Antes, no.

Los cubanos rebeldes dicen que necesitan libertades, y libertades se han ido dando á la colonia, libertad absoluta se ha dado á los esclavos, á la par y más completa que se dió en los Estados Unidos y sin la provocación insensata de una guerra separatista de los Estados del Sur; antes y más amplia que la concedió el Brasil, sin la provocación de la lucha económica que produjo en el Imperio y que perdura en la República.

Los cubanos rebeldes piden libertades, y Cuba y Puerto Rico forman provincias similares á las de la Península ó islas adyacentes, con sufragio, representación en cortes y leyes generales y comunes á toda España, que es hoy la *nación más liberal del mundo*.

Los cubanos rebeldes piden libertades, y ha estallado su segunda gran rebelión precisamente cuando en las Cortes y Senado de España, con asistencia de los representantes de Cuba, *por unanimidad*, acababan de votarse las reformas cuasi autonómicas de Abarzuza, hijas de las de Maura, y que iban directamente á la completa autonomía desde luego y más tarde á la *independencia*;

Pero ¿es la independencia lo que piden de una vez los cubanos rebeldes?

Pues igual derecho cabría á Canarias, á las Baleares, á cualquier provincia ó región española.

Los últimos años del siglo pa-

sado para Inglaterra y los primeros del presente para España, fueron años desastrosos.

España y Francia ayudaron á las trece colonias á hacerse independientes, y los Estados Unidos é Inglaterra, por bajo cuerda, auxiliaron la independencia de Hispano América.

Ni España ni Inglaterra han pensado jamás en reivindicaciones.

Mas ahora corren otros vientos, y ni España, ni Inglaterra, ni Francia, ni Dinamarca, ninguna de las naciones europeas que tienen en América territorios, dominios, colonias y provincias, están ni pueden estar por su abandono, *voluntario ó forzoso*, y antes cualquiera de ellas daría *toda su sangre y todos sus recursos*, que dejar arrebatarlos.

Mucho menos si una gran nación, americana ó no, se empeña locamente en intervenir en la ajena contienda.

La pretendida doctrina de Monroe es un obstáculo para la independencia de las actuales posesiones europeas en América.

Monroe declaró que no intervendrían los Estados Unidos contra la soberanía europea sobre las colonias existentes en 1823.

Esa misma doctrina mal interpretada es un acicate para que las potencias europeas unidas cuiden de sus colonias en América y del progreso de las mismas.

Y ella también, traducida *América para los americanos*, es una amenaza constante para las repúblicas hispanoamericanas. Ya fué un daño efectivo para Méjico; hoy intenta serlo para Venezuela y para Centro América, so pretexto de límites en las Guayanas y sopretexo de canal en Nicaragua.

Los países iberoamericanos, de consuno, deben prepararse contra el *pulpo* del Norte y no dejarle extender demasiado sus tentáculos.

Hé ahí por qué creemos que nuestros hermanos de América, no pensarán jamás, conscientemente pensando, contra España y sus intereses en América.

No es, pues, indiferencia lo que los prolaborantes ven en las Repúblicas hispanoamericanas; lo que ven en todas ellas es claro concepto de sus destinos y de los

destinos de la raza ibérica en el mundo de Colón.

Conque, ya lo saben, y dejando las vulgaridades de la cólera, entren tranquilamente en discusión.

Que si quieren la guerra inspirada por el odio, ésta se hace en la manigua, y no aquí.

Y eso es todo.

Las noticias por cable

Días há que *La Correspondencia* y otros órganos de publicidad vienen tratando del mal servicio del cable, amarrado en San Juan del Sur de Nicaragua, de la inutilidad de las noticias, llenas de errores y hasta disparates que nos trasmite esa estación, y de la pérdida positiva que el Gobierno de Costa Rica hace en lo que por esos mensajes diarios paga.

Nosotros también vamos á terciar en esta cuestión, tan importante de suyo y tan llena de interés para el país y para los extranjeros que en él residimos.

¿Cómo no ha de importar á las colonias aquí residentes lo que nos digan, *aunque sea falsedades*, de la guerra de Cuba, que no sólo tiene lugar en los campos de batalla, sino también en Cayo Hueso, en Tampa ó en Nueva York y sobre todo en muchas oficinas del cable, *que están en manos insurrectas*; y lo relativo á la intervención *yankee* en las cuestiones de Europa en América,—y lo de la desgraciada campaña de Italia en Abisinia, ó de Francia en Madagascar, etc., etc?

Bien entendemos que lo que los colegas intentan es que se mejore el servicio, que tal como se viene haciendo es una verdadera lástima, pero el Gobierno de Costa Rica nada ó casi nada puede por ahora hacer en el asunto y sería una verdadera desgracia que, *aún así como se hace tan malamente*, llegase á persuadirse el Poder Ejecutivo de que es necesario ahorrarse los soles que el préstamo de noticias le cuesta.

Quien puede intervenir en la materia es el Gobierno de Nicaragua respecto de la oficina del cable existente en San Juan del Sur, y el Salvador, Honduras y Guatemala en las suyas respectivas.

Promover la investigación si pudiera la Secretaría de Relaciones Exteriores de este país, por sentimiento centroamericano y por interés humano universal.

¿Quiénes son los empleados de algunas de esas estaciones telegráficas, únicos responsables de las necesidades y errores más calamitantes de los cables, y factores muchas veces de pécarras enormes en el texto de los mensajes públicos y privados, oficiales y particulares?

Que se averigüe.

Todo gobierno tiene el derecho de inspeccionar la rectitud y honradez con que funcionan las instituciones que viven dentro de su jurisdicción.

Lisa y llanamente proponemos, pues, el pensamiento.

Investiguese la materia, y se verá que todas las falias del cable, en noticias y mensajes, oficiales ó particulares, gravitan sobre algunos de los muchos empleados *filibusteros* que en esos centros funcionan.

Nuestro pesimismo tiene bases firmes de convicción.

Que responda la Compañía del Cable, ante quien debe, por los abusos suyos ó de los suyos.

Ese es el remedio, y lo proponemos á la discusión de los colegas.

CANTOS A CUBA

XIII

UNA VISIÓN

Y cubrió España de la mar adunca, mudo testigo de su eterna gloria, la inmensa haz con sus guerreras naves, en un momento breve.

Trafalgar y Lepanto redivivas, sombras gigantes que aun al orbe asgstan, con sus héroes mismos, por la Patria, y por su honra vuelven.

La multitud semeja de trirremes que á Roma dieron fama con Dullio, ó aquellas naos griegas que á los Persas en las olas hundieron.

Semeja el escuadrón de altivas popas que en Quersoneso con Jasón buscaba el áureo vellocino, bien henchidas las lonas por los vientos.

Y llega al fin la vaga muchedumbre á los dominios de la vil Quimera de la moderna edad, y vivra el rayo sobre la hueste inmensa.

Digno fué el choque del insigne Homero: Jove así castigó de los Titanes la pérfida osadía. Aun pavoroso el espacio retiembla.

Y Briarco recogió sus brazos, y aerró su ojo enorme Polifemo, y la Virgen Cautiva estremecida durmió tranquila al lado de su dueño.

F.

16. IV. 96.

La teoría de Monroe.

OPINIONES RESPETABLES.

Con verdadera satisfacción hemos visto que los periódicos sud-

americanos, llegados ayer, se ocupan también extensamente en explicar y discutir el significado y alcance de la teoría de Monroe y, entre los varios trabajos notables que contienen, encontramos varias opiniones de respetables personalidades, de las cuales no podemos resistir la tentación de reproducir las siguientes:

I

OPINIÓN DE MIGUEL CANTÉ.

(Párrafos del Libro «En Viajes»)

«América para los americanos»; he ahí la fórmula precisa y clara de Monroe. Si por ella se entiende que la Europa debe renunciar para siempre á todo predominio político en las regiones que se emanciparon de las coronas británica, española y portuguesa, respetando eternamente no sólo la fe de los tratados públicos, sino también la voluntad libremente manifestada de los pueblos americanos, si es ése el alcance de la doctrina, estamos perfectamente de acuerdo y ningún hombre nacido en nuestro mundo dejará de repetir con igual convicción que Monroe: «America for the americans».

—Pero... ¿se trata de eso? Pienso hoy seriamente algún gobierno europeo en reivindicar sus títulos coloniales; pasa por la imaginación de algún estadista español, por más visionario que sea, la reconstrucción de los antiguos virreinos y capitanías generales de la América?

¿Qué significado actual, real, positivo tiene hoy, pues, la famosa doctrina? Simplemente éste: la influencia norteamericana en vez de la influencia europea, el comercio americano en vez del europeo, la industria americana en vez de la de Europa.

¿Es ese un deseo legítimo? Indudablemente, pero es una simple aspiración nacional egoísta en su patriotismo, exclusiva en su ambición, pero que no está revestida, como antes dije, de los caracteres de un principio de justicia, de derecho natural, que sea capaz de imponerse á la América entera. Que dentro de cinco años el desenvolvimiento famoso de la República Argentina, su industria desbordante, los inagotables recursos de su suelo, inspiren á nuestros hombres de estado la resurrección de la doctrina de Monroe en beneficio del pueblo argentino, nada más natural.

¿Pero qué contestarán entonces las nacionalidades americanas que no hayan alcanzado su grado de progreso, más aún, que la geografía coloque fuera de la órbita de influencia argentina? Precisamente lo que debemos contestar hoy á los Estados Unidos franca y abiertamente, sea en la mesa de un congreso americano, sea por la discreta voz de las cancillerías, y eso no sólo nosotros, sino todos los países desde Panamá hasta Buenos Aires.

«No debemos, no queremos, no

nos conviene romper con la Europa en beneficio de una teoría sin sentido político en el momento actual; de la Europa nos viene la vida intelectual y la vida material. Ella y sólo ella, puebla nuestros desiertos, compra y consume nuestros productos, reemplaza las deficiencias de nuestra industria, nos presta su dinero, su genio y su ciencia, es, en una palabra, el artífice de nuestro progreso. En cambio ¿qué recibimos de ustedes, señores? La jurisprudencia institucional, que en medio de sus ventajas nos trae la fuente de todos nuestros conflictos internos, porque imitamos sin discernimiento y el mal resultado, que allí se pierde bajo la imponente ponderación de la masa, nos desequilibra y nos arroja en sendas funestas.»

II

OPINIÓN DEL DOCTOR PELLEGRINI.

Hace tres cuartos de siglo la España buscaba reconquistar sus perdidas colonias y era apoyada en su propósito por la santa alianza que miraba de mal ojo, la extensión del principio republicano en el nuevo continente. A esta reacción se oponían los intereses de la Inglaterra, á cuyo comercio se habían abierto todos los puertos americanos, gracias á la revolución de la independencia; comercio que cesaría si esas naciones volviesen á ser colonias españolas; y se oponían también los Estados Unidos no sólo por rivalidad económica, sino, y principalmente, porque esa reacción era una amenaza para sus propias instituciones.

Fué por estas causas que los Estados Unidos, apoyados decididamente por la Inglaterra, hicieron las declaraciones contenidas en el mensaje del presidente Monroe, en 1823, declaraciones que llevan aún el nombre de ese presidente. Importaban ellas establecer que los Estados Unidos no permitirían la conquista ó reconquista de territorios en América por parte de una potencia europea, por cuanto consideraba la independencia de las repúblicas americanas, que habían reconocido, como un hecho consumado é irrevocable, y que tampoco consentiría que la reacción que encarnaba la santa alianza, pudiera atacar la forma de gobierno é instituciones libres que habían adoptado esas nuevas naciones. La Inglaterra ratificó, en otra forma, estas declaraciones y fué este apoyo poderoso, lo que les dió bastante poder para conjurar todo peligro.

Todo esto está muy lejos, y la situación ha cambiado hoy radicalmente. El gobierno libre ha hecho mucho más camino en Europa que en la América del Sur y no es seguramente la acción europea la que puede hacerlo peligrar.

No hay potencia europea que intente ó pueda intentar la conquista de territorios en América, territorios que pertenecen á na-

ciones cuya independencia todas han reconocido.

Si alguna nación europea lo intentara, no serían sólo los Estados Unidos, sino las demás potencias las que se opondrían, porque verían en ello un peligro para sus propios intereses.

La doctrina Monroe no tiene hoy, pues, razón de ser, é invocarla es cometer un anacronismo.

Nadie se acordó de ella cuando fuimos despojados de las islas Malvinas, y los Estados Unidos se burlaron de sus propias doctrinas cuando arrebataron por la conquista, á Méjico, los Estados de Texas y California.

Lo que existe hoy es un profundo antagonismo comercial é industrial entre los Estados Unidos y Europa, principalmente Inglaterra.

Si la industria americana ha de seguir creciendo como hasta aquí, necesita indispensablemente nuevos mercados, y para conseguirlos, preciso le es desalojar á la Inglaterra.

Las tentativas intervencionistas de Blaine, los tratados comerciales, el congreso pan-americano, etc., son otros tantos esfuerzos hechos para atraerse el comercio de Sud-América, que es el principal mercado que se disputan, y ahora nos recuerdan la «doctrina de Monroe» y se preparan á hacerla valedera, creyendo con esto despertar un sentimiento de americanismo que ellos aprovecharían.

Para nosotros, en una disputa entre Venezuela é Inglaterra, apoyar á la primera en nombre de los principios de gobierno libre, sería un sarcasmo, y en nombre de nuestros propios intereses, sería un absurdo. Los intereses de las repúblicas de este extremo del continente las vinculan á Europa, y la política internacional sigue siempre las rutas comerciales.

Por otra parte, la actitud tomada por los Estados Unidos, si no es un pretexto para buscar un conflicto armado, no se explica, dada la seriedad que debemos suponer en ese gobierno.

Que una nación pretenda imponer á otra un arbitraje en un litigio en que no es parte, y rechazada esta pretensión, nombre por sí y ante sí un juez que ha de fallar la disputa, fallo que se reserva imponer por la razón ó la fuerza, es algo inaudito; y cuando la nación á quien se trata de esa manera es la Inglaterra, uno no puede menos de admirar la audacia de ese pueblo, que se siente bastante para cualquier tarea. Será siempre una lección para Inglaterra, que trata á las potencias débiles con demasiada soberbia, pues el sólo amago de un conflicto, le cuesta ya más que lo que valen las minas de oro que se disputan.

Pero sea de esto lo que fuere, en esa lucha de influencias é intereses comerciales, no somos parte, y si la situación se agrava, no seremos nosotros los más perjudicados.

C. PELLEGRINI.

España y los Estados Unidos

CARTA DE SANTIÁGUEZ A JONATHÁN

Harto sabes, compañero Jonathán, que me duele y aflige la extraña y por demás inicua manera con que, en menoscabo de mi autoridad, en daño de mis intereses y en detrimento de los principios de cortesía, te portas y conduces en cuanto atañe y se refiere á mi idolatrada hija, á quien la universal admiración puso el nombre antonomástico de *la Perla*.

Y en vez de ofrecermelo el generoso paliativo de la amistad dando oídos á la obligación de la justicia, parece que te complaces en avivar y hacer más agudo el dolor mío.

No se fundan mis derechos sobre *la Perla* en la forzada adopción ó el violento secuestro, empleados por tí al apoderarte del patrimonio de Tejas y California, sino en las leyes de la sangre y del amor; lo cual debiera ser motivo bastante para que respetases el sagrado de mi hogar y no turbases su reposo con las destempladas y extemporáneas demostraciones de un sentimentalismo tan hipócrita como ridículo.

Dices que el deplorable estado en que se encuentran los predios de mi hija ha alcanzado proporciones que afectan á los que comercian y trafican con ella, y que, de prolongarse más tiempo las cosas, será necesario imponer el respeto de aquellos principios y leyes reconocidos como obligatorios por todas las gentes cultas.

¿Con qué derecho, prescindiendo de los más vulgares deberes de corrección, tratas de inmiscuirte en negocios ajenos? Te fundas en los perjuicios que sufre tu comercio. ¿No traficábamos contigo John Bull, Jacques Bonhomme, otros amigos y yo, cuando estalló la discordia dentro de tu casa y nos cerraste las puertas de los depósitos de primeras materias indispensables á nuestra industria, y, sin embargo, más atentos al decoro ajeno que al propio provecho, ni interpusimos nuestra intervención, ni apelamos al procedimiento de irritantes y ofensivas ingerencias?

Si la discordia ha estallado ahora en casa de mi hija; ¿quién es el principal responsable? ¿De dónde proceden las armas de las hordas vandálicas que la saquean, incendian y devastan? ¿De dónde los principales aventureros que capitanean aquéllas? ¿Quién los ampara bajo su mano tutelar? ¿Quién los absuelve de flagrantes delitos cometidos en mi daño? ¿Quién les presta apoyo moral y fuerza material? ¿Acaso sin tales auxilios hubieran podido llevar á cabo sus criminales intentos? ¿Y eres tú el que se duele y lamenta de semejante situación? ¿Tú quien ha de ponerle remedio?

No parece sino que quieres emular el famoso cirujano de la novela que, sigilosamente, favorecido por las sombras de la noche, acuchillaba á los transeúntes de su calle para tener la ocasión y la utilidad de la asistencia de los heridos.

Pides con alardes de compasivo corazón que reconozca el carácter de adversarios leales á los ingratos que caen en mis manos, como si ellos no fuesen tratados con harta blandura, y olvidas los ejemplos que á cada paso nos ofrecen entrando á sangre y fuego en la región de los pieles rojas y tolerando los lynchamientos en las frecuentes y vergonzosas expansiones de la justicia popular.

Declaras que tus deseos se encaminan á asegurar vidas y haciendas en unas tierras que forman parte integrante del patrimonio de mi familia, y para conseguirlo propones que renuncie á aquéllas: así esperas conseguir la paz. ¿Por qué no apelaste á este medio cuando varios de tus hijos te abandonaron y, sacudiendo el yugo de tu autoridad se establecieron en casa propia? Los que de tí se apartaban eran muchos y honrados, y no cometían desafueros inicuos y brutales, y los que ahora me dejan están en insignificante minoría y se entregan á criminales empresas, sin más objeto que el daño, ni más fin que mi ruina. ¿Y pretendes que yo ceda y renuncie á la posesión de un ser amado, á los vínculos estrechos de un afecto tan puro como desinteresado, ante la deslealtad y la perfidia facciosas, cuando tú ni siquiera prestaste oído á los consejos de la concordia para reducir á la obediencia á tus hijos, los cuales manifiesta y unánimemente se revelaron contra tí, y cuando apelaste á su castigo, no con la blandura de un padre amoroso, sino con el rigor de un tirano cruel y despiadado? ¡Ah, compañero Jonathán, qué prodigos y generosos somos con los bienes ajenos! ¿Con cuánta energía defendemos los nuestros! ¿Cómo se olvida el propio ejemplo al pedir el extraño sacrificio!

Para disculpar tu ingerencia alegas la razón de la vecindad. ¡Necios los que, seducidos por el oropel de tus instituciones populares, explotadas y corrompidas por la más odiosa y repugnante de las tiranías, la plutocracia, no ven ni comprenden cuán peligrosa se presenta aquélla en un porvenir cercano para los vecinos que al Sur de tus posesiones tienen las tuyas en gran número y en extensas comarcas, pero independientes y sin lazo de unión que pueda servir de valladar finísimo á tus futuras y por la ley de la Historia inevitables intrusiones!

Existen además otras causas que, pese á los ilusos que fían en tu protección, han de crear eterno antagonismo entre tí y mis hijas emancipadas, dueñas de aquellos vastos territorios: el lengua-

je, esa sublime manifestación del pensamiento; las creencias, su gremio bien del alma; las costumbres, que se mantienen á través de las generaciones; el carácter, que se transmite por la herencia, y la raza, que se conserva á despecho del cambio del medio ambiente.

¿Qué hay de común entre mi raza y la tuya? Flexible, elegante, armonioso y lleno de gracia y majestad, mi idioma halaga dulcemente el oído, mientras que el tuyo, severo y rígido como el sentido lógico que lo informa, es áspero y desapacible; adoro á Dios con el alma y con los ojos, que son el espejo de ella, y someto mis creencias á la fe ciega, al dogma sagrado, á la autoridad indiscutible, y tú menosprecias la representación sensual que sin esfuerzo eleva el espíritu á las alturas, y navegas sin rumbo ni piloto por los tenebrosos mares del libre examen; mi hogar, abierto al aire y á la luz, parece una continuación de la vía pública, mientras que el tuyo, austero y recatado, sólo da entrada á la intimidad; mi carácter, alegre, franco y vehemente, se entrega con fácil abandono á las irreflexivas expansiones de la pasión, mientras que el tuyo, taciturno, huraño y frío, se subordina al cálculo; en fin, á mí, como hijo de la tierra del Sol, me encanta y llena de júbilo la serenidad de los cielos, el claro brillo de los colores, la exuberancia de la Naturaleza, la obra portentosa de la luz y del calor, mientras que tú prefieres las regiones septentrionales con sus densas brumas, indecisas sombras y melancólicos paisajes.

No cabe duda, sin embargo, que dentro del orden utilitario, desde el punto de vista del sentido práctico, mi raza es de tal suerte inferior á la tuya que, puestas ambas en contacto, forzosa-mente resultaría la completa destrucción de aquélla. La Florida, California y Tejas, donde los descendientes de sus anteriores pobladores quedan en insignificante minoría, ofrecen claro testimonio de tu pujanza absorbente y dominadora.

Tan grande es, empero, la ceguera de algunos, como si este hecho no bastara para infundir en su ánimo la desconfianza, que prefieren arrojar en tus brazos á tomar la mano de la amistad desinteresada; retroceden ante un peligro imaginario, y no atienden al que está á la puerta de su casa; te piden auxilio soportando la humillación de la ingerencia, sin advertir la amenaza constante de la intrusión ó la conquista. No la vecindad, ni los accidentes geográficos, ni la semejanza de instituciones fueron los mejores consejeros de las alianzas, sino el temor del común enemigo.

Me acusas de que administro los bienes de mi hija con auxiliares á veces de dudosa honradez y á esto atribuyes la falta de paz y

prosperidad. ¿Qué dices si yo formulara cargos análogos sobre la deplorable manera con que son administrados los bienes de tu pingüe patrimonio? Harto debes saber que la concusión sólo echa raíces en la tierra abonada por el soborno y el cohecho; y si no, hablen por mí los escandalosos procesos contra los concejales de Nueva York. No hay prevaricadores donde falta el medio ambiente de la corrupción, como acontece, por ejemplo, en casa de mi buen hijo Juanito Puerto Rico, cuya administración es modelo de rectitud, probidad y competencia. Hay que tener, además, en cuenta que el asunto de la inmoralidad administrativa se presta á grandes exageraciones, porque los que más se aprovechan ó quieren aprovecharse de ella, los corruptores de hecho ó de intención, son los que ponen el grito en el cielo contra los presuntos funcionarios venales y concusionarios.

Si los rebeldes que destruyen ahora el rico patrimonio de mi hija llegasen á hacerse dueños de él, lo cual no permita Dios, ¿crees sinceramente que habrían de administrarlo mejor? Tiende la vista hacia el Sur, y mira cómo anda la hacienda de los que fueron un día individuos de mi familia, al salir de las manos de dictadores más ó menos ilustres, pero escandalosamente enriquecidos.

¿Y la paz moral, la felicidad doméstica? ¿Habían de darla y procurarla quienes discrepan entre sí hasta en el orden físico? ¿Se echaría gustosa mi hija en brazos de una raza distinta de la suya? ¿Preferiría á los aventureros que cambian de nacionalidad según los vientos de la conveniencia? ¿Cedería á los naturales para ser eterna víctima del despecho de los intrusos? ¿O se entregaría á todos á la vez, dando el espectáculo de la más espantosa anarquía?

¿Es esto lo que buscas, compañero Jonathán, llevado del propósito de presentarte después con el ramo de oliva en una mano y la espada en la otra, y apoderarte á poca costa de lo ajeno? ¡Ah! Si así fuera, que no será, porque me sobra aliento para reducir al silencio á los que turban el reposo de mi familia, dentro de breves años ni las costumbres, ni la religión, ni el lenguaje, ni siquiera los apellidos, darían testimonio del noble origen é ilustre ascendencia de la hija de mi corazón.

No quiere ella otro amor que el mío, porque tristes ejemplos y crueles desengaños le prueban que es el único verdadero. Además, ¿qué pueden dar de sí los insensatos pretendientes que para rendir su voluntad apelan al hierro y al fuego, y lo que es más odioso aún, al auxilio extraño? ¿Qué ha de esperar de tí, á no ser el completo cambio de su naturaleza, la suerte de Tejas y California?

Renuncia, pues, Jonathán, á enojosas ingerencias, y vivamos en paz y buena compañía y no olvides que ha más de cien años te di la mano y que desde entonces soy tu amigo.

NILO MARÍA FABRA.

HOTEL INTERNACIONAL SAN SALVADOR

(CENTRO AMÉRICA)

Antigua calle Bolívar, 13.^a Avenida, Sur.—Calle 7.^a Poniente.

Montado este Hotel en una casa de dos pisos que reúne todas las condiciones higiénicas indispensables para la buena salud, y contando con suficientes cuartos de dormitorios amueblados, asimismo con un servicio esmerado en la comida, no tenemos inconveniente en ofrecerlo a todas aquellas personas que deseen ser bien atendidas y tratadas con finura y delicadeza, asegurándoles que estas circunstancias, hacen que nuestro hotel figure en esta capital como el primero en su clase.

Tenemos buena cantina, provista de los mejores vinos europeos y un surtido completo de licores finos y variedad de bebidas agradables y bien preparadas. Conservas, jamones y otros muchos manjares preparados para todos los gustos y apetitos.

Para la mayor comodidad de los pasajeros, contamos con una caballeriza bastante amplia y cómoda a satisfacción de nuestros favorecidos.

No obstante todas estas ventajas, los precios de nuestro hotel, son sumamente baratos para los pensionistas y para todas las personas, que en general, nos quieran dar sus órdenes en banquetes de cualquier clase y estilo, servidos dentro ó fuera de la casa.

Manuel Subirat, Propietario.

GRAN SURTIDO de loza y cristalería.

El célebre vino RIOJA, de 10 años, á 60 centavos botella, sin casco.

Vino á 50 centavos botella, sin casco.

Gran surtido de COGNAC de \$ 2-50 á \$ 8-00 la botella.

Salchichón de Vich, Sobresada de Mallorca, Pan de higos, etc.

Vinos, licores y cervezas de las mejores fábricas.

José Anglada.

Esquina Noreste del Mercado, Bajos de la casa de don Agustín Atmetilla.

LA UNIVERSAL de Enrique Badía.

Calle 18, Norte.

Número 78.

Gran surtido de vinos para mesa.

Barril de 80 botellas \$ 30.—Id. de 100 botellas \$ 35.—Id. de 160 botellas \$ 55.

Gran surtido de vinos generosos.

Jerez seco.—Jerez amontillado fino.—Pedro Ximénez, superior.—Moscatel. Madera seco.—Madera abocado.—Manzanilla fina olorosa.—Oporto oscuro, superior, etc. etc.—Cognac francés superior (FINE CHAMPAGNE).—Anisado Chinchón.—Anis del Andalúz.—Aguardiente seco triple anís, y demás licores extranjeros.

Depósito general del célebre purgante «AGUA RUBINAT»
y del célebre mata-callos «CALLICIDA ESCRIVÁ.»

Uribe & Batalla

Tienda de artículos de alta novedad.

Se acaba de recibir un surtido variado de Géneros de lana para vestidos de Señoras, id. de seda, especialidad en telas de seda para vestidos de novias, Coronas y Velos, Zapatillas de raso, Guantes, Corbatas, Camisas, Ropa interior para Señoras y Caballeros, Calzado, Perfumería de las mejores marcas, Paraguas, Capas impermeables con y sin capucha.

*TRAJES DE FRAC corte moderno.

Gemelos para teatro. Abanicos de pluma.

Por cada vapor sereciben nuevos artículos.

BOTILLERÍA ESPAÑOLA de LUIS ARCE.

Calle Central, Sur—Al lado de la Botica del Comercio.

He recibido un completo surtido de vinos de Jerez, Burdeos, California, Priorato, catalán seco y dulce, cognac, whiskeys y varios licores de las más renombradas marcas.

Precios sin competencia. Ventas al por mayor y menudeo.

CANTINA BIEN SURTIDA.

IMPRENTA Y PAPELERÍA de José Canalías

7.^a AVENIDA, ESTE, 83, FRENTE A LA CAPILLA DEL SAGRARIO

Este Establecimiento acaba de recibir una nueva máquina tipográfica de gran rapidez para toda clase de trabajos, especialmente para la impresión de invitaciones para entierros. También se recibió un nuevo surtido de tipos de los más modernos.

Se imprimen con esmero y prontitud Tarjetas de visita, Programas para bailes, Participaciones para matrimonios, Cheques, Obras, Memorandums, Periódicos, Folletos, Facturas, Almanagues, Novenas, etc., etc. y todo lo concerniente al Arte Tipográfico.

ESPECIALIDAD EN CARTELES

á uno, dos y más colores.

Rápidamente se imprimen Invitaciones para entierro á una hora de encargadas.

En el ramo de Papelería se ha recibido Papel dorado, plateado y de colores, para adornos y flores, Cartulinas corte dorado y blancas, Papel factura y jaspe, juguetes de plomo y muchos otros artículos.

La Funeraria

de Abrahán Marques sucesor de Pedro Marques.

En este antiguo y acreditado depósito de ataudes, se encuentra siempre el más completo surtido de cajas mortuorias; desde el precio más infimo hasta la caja más lujosa, como igualmente un magnífico catafalco para el servicio de funerales.

Calle 20, Norte, frente á la casa do doña Rosa Acosta de Rodó.

SASTRERÍA

VILLA DE PARÍS

HEMOS establecido una sastrería que ofrecemos á nuestros clientes y al público en general.

Contamos con un maestro inteligente en el arte, que ha sido cortador de las principales sastrerías de Barcelona y Paris, y condecorado con diploma de honor, por S. M. el Rey don Alfonso XII.

Ofrecemos prontitud, esmero y economía.

San José, 14 de Enero de 1896.

Robles & Romero.

GRAN ACONTECIMIENTO.

En la 8.^a Avenida, Oeste, esquina á la Calle 19, Sur, de esta ciudad, á cien varas del Parque Central, se ha instalado una casa para el servicio de

Vinatería y Pulperia,

Café, Almuerzos, Comidas y Cenas,

bajo la dirección de doña

Anita Parés de Rodó.

España.

Este nuevo establecimiento de Abarrotes acaba de recibir los siguientes VINOS Moscatel, Jerez, Málaga, Angélica, Pedro Jiménez, Valdepeñas, Rioja, Priorato seco y dulce y el festoso vino Cartujo á 40 centavos botella.

Frente al Mercado.

Batalla & Fernández.

Atención.

Gran surtido de vinos y licores y en especialidad en vinos de Burdeos de las mejores marcas y toda clase de abarrotes se encuentran en el establecimiento de

Antonio Rodríguez,

Situado al lado de Durán y Núñez (Botica del Comercio).

Imp. J. Canalías.